

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNANIME DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPÀNIA GOLDPETRO S.A. CELEBRADA EL 15 de junio de 2009.

---

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de junio del año 2009, a los asientos horas, en el local social de la compañía, ubicada en QDP. ANTONIO HELMANE #1  
04-002-528 ISLA TRINITARIA al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de  
Compañías, los titulares los accionistas de la compañía GOLDPETRO S.A. Adolfo como  
Presidente de la Junta, QUEDA MORA CARLOS EFRAIN, y hermano Secretario Ad-hoc  
de la Junta, QUEDA MORA CARLOS EFRAIN. El Presidente de la Junta ordena su  
vera lista de los asistentes con la constitución de la totalidad de las acciones  
representadas, resultando que concuerden los accionistas de la compañía esto es,  
QUEDA MORA CARLOS EFRAIN con Clinto Serrano y Silvia M. Salcedo Cincuenta y Nueve Dólares US\$59.00 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$  
167,650.00) y YANEZ SOLANO JOSE FABIAN con Un Dolar US\$1.00 DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00), por sus propios y personales derechos.  
comprobado que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito  
de GOLDPETRO S.A. que asciende a la suma de Clinto Serrano y Silvia M.  
Salcedo Cincuenta y Nueve Dólares US\$59.00 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$  
167,650.00), quienes resueltos constituyen por unanimidad en Junta General  
Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de  
Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO**,  
**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010. PUNTO DOS,**  
**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE**  
**PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO**  
**DEL AÑO 2010; PUNTO TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME**  
**DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO**  
**DEL AÑO 2010. PUNTO CUATRO. RESOLVER SOBRE EL DISTRIBUTO DE LOS**  
**BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, GENERADOS EN EL EJERCICIO**  
**ECONOMICO DEL AÑO 2010. PUNTO QUINTO. DESIGNACION DEL COMISARIO**  
**PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.**  
Constituido el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el  
**primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-  
hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de  
la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2010. Luego de haber  
escuchado con atención la lectura de dicha informe la Junta debiera como  
corresponde, para luego dictar por unanimidad: **APPROBAR EL**  
**INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO**  
**ECONOMICO DEL AÑO 2010.** Para tratar el **segundo punto** del orden del dia, los  
presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y estados de  
la compañía respecto del ejercicio económico del año 2010, luego de lo cual la Junta  
delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **APPROBAR EL**  
**BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y**  
**ANEXOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO**  
**2010.** A continuación los asistentes pasan a tratar el **tercer punto** del orden del dia, a

efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar el resarcido, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime:  
**TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se consideró que en su momento se trataría, por lo tanto, la Junta discute y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 SE GENERARON UTILIDADES QUES NO SERÁN REPARTIDAS EN ESTE PERÍODO.** Para tratar el quinto punto del orden del día, es la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del encargado para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y nombrar a CPA Pablo Tomás Leorquián en su desempeño en el cargo; luego de deliberar el resarcido, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime **CINQUENO.- ELIGIR A CPA Pablo Tomás Leor como COMISSIONADO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.** Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por acuerdo se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez hecha en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO.-** Que la presente es la copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Chiguayante, 18 de junio de 2020

  
OJEDA SIERRA CARLOS EFRAÍN  
Secretario Ad-hoc de la Junta